



BOLETÍN INFORMATIVO

Pachuca de Soto Hgo., a 31 de enero de 2012

El día de hoy durante la segunda sesión ordinaria del mes de enero del Consejo General encargado de la Elección Ordinaria de Ayuntamientos 2011, fue presentado Informe sobre sentencias pronunciadas por los órganos jurisdiccionales.

La Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal, con sede en Toluca, Estado de México, respecto al Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, bajo el expediente número ST-JDC-008/2012 interpuesto por el C. Bonifacio Cruz Ruiz, resolvió confirmar en lo que fue materia de impugnación, el acuerdo emitido por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, el nueve de enero del año en curso, mediante el cual se realizó la asignación de síndicos de primera minoría y regidores de representación proporcional.





El Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, respecto al Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, bajo el expediente número TEH-JDC-001/2012 interpuesto por el C. José Jaime Santillán Amador, resolvió desechar de plano la demanda promovida en contra del acuerdo de fecha treinta de mayo de dos mil once, dictado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, relativo al otorgamiento de registro de las planillas postulados por los partidos políticos y coaliciones que contendieron en la elección para renovar los ochenta y cuatro Ayuntamientos de la entidad, entre los que se ubica a Alicia Verónica Cruz Ramírez, como candidata a primera Regidora propietaria por el Partido Nueva Alianza, en el municipio de Singuilucan, Hidalgo.

De igual forma, el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, resuelve desechar de plano el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, bajo el expediente número TEH-JDC-002/2012 interpuesto por el C. Eleuterio Islas Aragón.

